



**UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID**  
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS

Curso **2010-2011**

**MATERIA: COMENTARIO DE TEXTO**

**INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN**

**CUESTIONES PARA EL COMENTARIO DE TEXTO**

1. Haga un breve resumen redactado del texto (2 puntos).
2. Explique cómo está organizado su contenido (2'5 puntos).
3. Identifique el tipo de texto de que se trata y señale sus características (2'5 puntos).
4. Efectúe un comentario crítico personal sobre las ideas principales expresadas en el texto (3 puntos).

Duración de la prueba: 90 minutos.

**OPCIÓN A**

**EL SEXO DE LA ESTADÍSTICA**

Que hay diferencias biológicas entre hombres y mujeres no es un dato que pueda escandalizar a nadie. El escándalo llega cuando las diferencias afectan al cerebro, y suele deberse a dos errores: primero, olvidar que el cerebro es una entidad tan biológica como el resto del cuerpo. Y segundo, tomar por maldiciones del destino lo que no son más que tendencias estadísticas.

Una amplia variedad de datos, tomados en sociedades y circunstancias distintas, muestra que el promedio de las mujeres es superior al promedio de los hombres en tareas de tipo lingüístico, y que lo contrario ocurre en pruebas de tipo espacial, como la rotación mental de objetos. Otra diferencia ocurre dentro de las propias matemáticas, con los hombres puntuando más alto en las pruebas geométricas, y las mujeres en las aritméticas.

Pero ningún hombre concreto está condenado a perder con una mujer concreta en las pruebas de aritmética o de lingüística, ni viceversa en las pruebas geométricas o espaciales. Las diferencias intelectuales entre sexos son solo promedios y no dicen nada sobre una persona determinada.

Por otro lado, los sesgos sociales más llamativos entre los dos sexos no parecen tener mucho que ver con diferencias de capacidad intelectual. Por ejemplo, pese a que las mujeres ya son mayoría en un gran número de carreras universitarias –ciencias sociales y jurídicas, humanidades, ciencias experimentales, ciencias de la salud– siguen sin alcanzar un tercio de las matriculaciones en ingenierías y otras carreras técnicas.

Pero, pese a que estas cifras se mantienen correosas incluso en los países más avanzados e igualitarios, no son una consecuencia de la menor aptitud de las mujeres para las matemáticas, como se ha pensado tradicionalmente. Porque, si se selecciona un grupo de chicas y chicos con igual aptitud matemática, los chicos siguen eligiendo carreras técnicas mucho más que las chicas. El menor número de ingenieras, por tanto, parece tener menos relación con el talento que con la motivación.

La igualdad, objetivo primordial de cualquier sociedad que aspire a la justicia, no debería por ello confundirse de forma automática con el equilibrio numérico.

[Opinión, *El País*, 9 de enero de 2011, p. 30]

## **INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN**

### **DESARROLLO DE UN TEMA GENERAL DE ACTUALIDAD**

1. Realice una introducción general al tema (2 puntos).
2. Desarrolle sus ideas de una forma progresiva y ordenada, argumentándolas adecuadamente (3 puntos).
3. Elabore una conclusión de lo expuesto y una opinión personal (2 puntos).
4. En la redacción del texto, utilice una forma de expresión adecuada, con una construcción sintáctica correcta y un vocabulario apropiado (3 puntos).

Duración de la prueba: 90 minutos.

---

### **OPCIÓN B**

### **TEMA PARA DESARROLLAR: LA LEY ANTITABACO**

## **MATERIA: COMENTARIO DE TEXTO**

### **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

#### **OPCIÓN A. COMENTARIO DE TEXTO.**

#### **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN PARA EL COMENTARIO DE TEXTO.**

1. Resumen (máximo 2 puntos). Se valorará la capacidad de síntesis para expresar de manera breve el contenido esencial del texto con palabras propias. El resumen pretende verificar que se ha comprendido adecuadamente el texto.
2. Organización del texto (máximo 2'5 puntos). Se trata de determinar la organización del contenido en lo que respecta a cómo aparecen presentados y desarrollados el tema principal y las ideas que lo articulan. Conviene realizar una presentación de tipo esquemático de la estructura del texto, donde se se visualicen las distintas partes y las relaciones que hay entre ellas.
3. Caracterización del texto (máximo 2'5 puntos). Comprende dos partes: a) determinar la intención comunicativa global del texto y, a partir de ello, adscribirlo a un género discursivo (textos informativos, textos persuasivos, textos prescriptivos...); b) analizar los rasgos lingüísticos (fónico-gráficos, léxico-semánticos, sintácticos...) que permitan extraer consecuencias significativas para la interpretación final.
4. Valoración crítica (máximo 3 puntos). Se atenderá a los siguientes aspectos: a) valoración crítica y razonada de las ideas expuestas en el texto y de la forma de exposición; b) una opinión personal acerca de la importancia y vigencia del tema.

#### **OPCIÓN B. DESARROLLO DE UN TEMA GENERAL DE ACTUALIDAD.**

#### **CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN.**

1. Introducción (máximo 2 puntos). Se valorará que se dé una información precisa sobre el tema que se va a tratar, que se expongan las cuestiones más relevantes y que se indiquen con claridad los objetivos que se persiguen.
2. Desarrollo (máximo 3 puntos). Se tendrá en cuenta que se desarrolle el tema central en distintas partes bien ensambladas y que cada una de ellas asuma una función específica dentro del conjunto; asimismo, se valorará que el texto constituya una unidad lógica y que no haya contradicciones entre los miembros discursivos; además, se considerará relevante que la información avance de forma progresiva de unos párrafos a otros y de unas frases a otras.
3. Conclusión (máximo 2 puntos). Se valorará que se expongan adecuadamente las conclusiones que se pueden extraer de los argumentos, datos o informaciones presentados.
4. Redacción (máximo 3 puntos). Se valorará que en la redacción del texto no haya incorrecciones gramaticales, que se utilice un léxico preciso y adecuado al tema que se desarrolla y que se construya un texto coherente y cohesionado.

#### **ASPECTOS GENERALES.**

- Se valorarán aspectos generales como la exposición ordenada de las ideas y la corrección lingüística (puntuación, acentuación, corrección gramatical y precisión léxica).
- Se penalizarán las faltas de ortografía con 0,5 puntos a partir de la segunda falta.
- Por la reiteración de faltas de acentuación y de puntuación, se podrá deducir un punto en la calificación en casos donde sea evidente que no se sabe acentuar correctamente.